

19-20

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN
SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GESTIÓN DE LA RSC

CÓDIGO 2550107-

UNED

19-20

GESTIÓN DE LA RSC
CÓDIGO 2550107-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	GESTIÓN DE LA RSC
Código	2550107-
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	15
Horas	375.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El módulo **Gestión de la RSC** tiene carácter optativo, se imparte en el segundo semestre y consta de 15 créditos desarrollados en los siguientes bloques temáticos:

- Sistemas de gestión de la excelencia y la sostenibilidad
- Sistemas de información de soporte a la RSC
- Outsourcing* y RSC
- RSC y administraciones públicas
- Gobierno corporativo

Este Módulo facilita al estudiante una serie de modelos que le permiten tomar conciencia de la importancia de gestionar correctamente la RSC como un tema esencial en el mundo de los negocios.

La RSC debe incorporarse en la formulación de la estrategia empres ya que es un factor clave para el éxito. Se analizarán casos reales de empresas en las que se presente una determinada problemática relacionada con el modelo EFQM y la responsabilidad social corporativa, y se adapta el Cuadro de Mando Integral para interrelacionar los distintos objetivos y líneas estratégicas.

Al centrar la atención en la RSC, consideraremos que la empresa es un conjunto de estructuras, reglas y procedimientos institucionales que determinan el ejercicio del poder de control y los incentivos de los diversos partícipes o *stakeholders* (accionistas, clientes, proveedores, directivos, acreedores, empleados, etc.). Así pues, se estudiarán todos los grupos de interés, tratando de identificar y reconocer diferentes mecanismos de control tanto internos como externos, los cuales intentan garantizar que las decisiones directivas vayan en la línea del cumplimiento de los objetivos de los *stakeholders*.

Para competir en un mundo como el actual es preciso innovar con una rapidez extraordinaria mejorando de forma continua los productos, servicios y procesos. Actualmente, hay muy pocas empresas con los recursos suficientes para configurar su cadena de valor con absoluta independencia. Por ello, muchas empresas optan por la externalización de actividades (*outsourcing*), lo cual dificulta conocer con exactitud los límites de una empresa, teniendo consecuencias sobre la responsabilidad social corporativa. Se fomentará la

capacidad de aprender las principales dimensiones que influyen en las decisiones de *outsourcing* de la empresa.

Finalmente, se aportan los conocimientos teóricos necesarios para introducir al estudiante en el debate acerca de la función de los poderes públicos en un entorno de sostenibilidad y su relación con la promoción pública de la RSC. Se analizará la integración del compromiso político con el desarrollo sostenible en un caso concreto (la Unión Europea). Además de desarrollar una reflexión crítica acerca del estado actual de las políticas públicas con relación a la RSC, el estudiante podrá valorar cómo dicha circunstancia puede repercutir en el diseño de las propias políticas de RSC en el seno de la empresa. Se introducirá al estudiante en cuestiones relacionadas con las Administraciones Públicas y la RSC que se hallan en un estado incipiente, como base para que genere su propia interpretación de las perspectivas de futuro en dicha materia, así como de la influencia que como miembro de la sociedad puede ejercer en la misma.

En el seguimiento del módulo se concederá gran importancia a la transmisión de valores y actitudes. Desde una perspectiva profesional en Administración de Empresas, la formación integral, unida al aprendizaje específico y a la rápida obsolescencia de los conocimientos, enfatizan el valor de actitudes y valores como resultados más estables y duraderos; los valores adquiridos permiten conservar e incrementar los conocimientos, en tanto que sin ellos los conocimientos adquiridos no tardarán mucho tiempo en desaparecer o quedar obsoletos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Se precisa el prerrequisito de cursar el Módulo de Formación Complementaria si el estudiante no proviene de ADE, Economía, Diplomatura en Empresas o en Economía, o no puede acreditar que tiene esos conocimientos.

El estudiante deberá tener conocimientos de inglés que le permitan comprender e interpretar un texto, ya que muchas de las lecturas que forman parte de las actividades están en dicho idioma.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma aLF, con tutorías on line a cargo de los profesores del Módulo.

De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros,

enviarán las tareas y se comunicarán con los profesores.

Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad, siempre dentro del plan de trabajo establecido por la Coordinación del Máster.

Coordinación del módulo:

Idoya Ferrero Ferrero es:

-Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (2006), por la Universitat Jaume I.

-Experto Universitario en Responsabilidad Social Corporativa (2007), Fundación General UNED.

-Master en Banca y Finanzas Cuantitativas (2009), por la Universidad de Valencia.

-Doctora en Gestión Empresarial (2012), Universitat Jaume I.

Sus principales líneas de investigación son:

Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo.

Dirección de correo electrónico: ferrero@cofin.uji.es

Nº de teléfono: 00 34 96 438 71 43

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG03 - Resolver problemas en entornos nuevos y dinámicos, así como en contextos multidisciplinares relacionados con aspectos de la RSC y el desarrollo sostenible.

CG06 - Desarrollar la capacidad del estudiante de comunicarse, de forma clara y sin ambigüedades, tanto con audiencias expertas como no expertas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Entender y reflexionar sobre el papel de la Responsabilidad Social Corporativa dentro del panorama socio-económico y empresarial, en un contexto nacional y global.

CE03 - Comprender, identificar y anticipar posibles riesgos y puntos de fricción entre la dimensión económico-financiera y las consideraciones sociales, medioambientales y de sostenibilidad dentro de las organizaciones; plantear alternativas como posibles soluciones al problema y tomar decisiones de forma autónoma dentro de un contexto de incertidumbre.

CE05 - Implementar las políticas de RSC en todas las áreas y unidades de negocio, de forma transversal, integrando dentro del sistema de gestión corporativa la dimensión económica con la social y medioambiental, así como evaluar los resultados de las prácticas éticas y sostenibles.

CE06 - Ser capaz de identificar a los distintos grupos de interés de la empresa / organización, así como de detectar sus necesidades y expectativas, además de saber dialogar con los stakeholders y gestionar las relaciones multidireccionales entre las partes interesadas.

CE08 - Llevar a cabo proyectos y tareas de investigación en materia de RSC y Sostenibilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante adquirirá las siguientes competencias:

A) BÁSICAS Y GENERALES:

- Resolver problemas en entornos nuevos y dinámicos, así como en contextos multidisciplinares relacionados con aspectos de la RSC y el desarrollo sostenible.
- Desarrollar la capacidad del estudiante de comunicarse, de forma clara y sin ambigüedades, tanto con audiencias expertas como no expertas.

B) ESPECÍFICAS:

- Entender y reflexionar sobre el papel de la Responsabilidad Social Corporativa dentro del panorama socioeconómico y empres, en un contexto nacional y global.
- Comprender, identificar y anticipar posibles riesgos y puntos de fricción entre la dimensión económico-financiera y las consideraciones sociales, medioambientales y de sostenibilidad dentro de las organizaciones; plantear alternativas como posibles soluciones al problema y tomar decisiones de forma autónoma dentro de un contexto de incertidumbre.
- Implementar las políticas de RSC en todas las áreas y unidades de negocio, de forma transversal, integrando dentro del sistema de gestión corporativa la dimensión económica con la social y medioambiental, así como evaluar los resultados de las prácticas éticas y sostenibles.
- Ser capaz de identificar a los distintos grupos de interés de la empresa / organización, así como de detectar sus necesidades y expectativas, además de saber dialogar con los stakeholders y gestionar las relaciones multidireccionales entre las partes interesadas.
- Llevar a cabo proyectos y tareas de investigación en materia de RSC y Sostenibilidad.

Los **objetivos** del Módulo son:

En el bloque de **Sistemas de Gestión de la Excelencia y la Sostenibilidad**, el estudiante deberá ser capaz de:

- Comprender los dos modelos más utilizados en la práctica empres para desarrollar una iniciativa de gestión de la calidad: normas ISO 9000 y Modelo EFQM de Excelencia.
- Analizar la estructura del Modelo EFQM de Excelencia y la relación entre los criterios, agentes y resultados.
- Comprender el papel de los diferentes grupos de interés en el Modelo EFQM de Excelencia.
- Explicar la vinculación de la RSC con los conceptos fundamentales de la excelencia que subyacen al Modelo EFQM.

- Explicar diferentes herramientas de gestión de la RSC que pueden utilizarse para guiar la introducción de comportamientos responsables.
- Conocer los principios y las materias fundamentales que recoge la Guía ISO 26000.
- Comprender la vinculación entre el Modelo EFQM y el estándar IQNet SR10.

En el bloque de **Sistemas de información de soporte a la RSC**, el estudiante deberá ser capaz de:

- Comprender los sistemas de información existentes de soporte a los sistemas de responsabilidad social corporativa.
- Conocer las principales soluciones informáticas comerciales existentes en este ámbito.

En el bloque de **Outsourcing**, el estudiante deberá ser capaz de:

- Comprender las principales dimensiones que influyen en las decisiones de *outsourcing* de la empresa.
- Comprender los papeles desempeñados por la empresa en el sistema socioeconómico, así como entender la naturaleza sistémica de la empresa, que abarca componentes tecnológicos, materiales, humanos y financieros.
- Conocer el significado y la importancia que la administración de la empresa tiene como forma de coordinar los esfuerzos que en ella se realizan en orden a mantener y mejorar la competitividad de la misma.
- Conocer los aspectos que pueden influir en las decisiones de externalización de actividades y su repercusión sobre la responsabilidad social corporativa.

En el bloque de **RSC y Administraciones Públicas**, el estudiante deberá ser capaz de:

- Asimilar los fundamentos teóricos que subyacen tras la intervención de las Administraciones Públicas en materia de RSC.
- Distinguir el papel de las Administraciones Públicas en el desarrollo de la RSC.
- Conocer los medios e instrumentos que el sector público tiene a su alcance para fomentar la integración de prácticas socialmente responsables en la actividad empres.
- Analizar experiencias nacionales e internacionales de promoción pública de la RSC.

En el bloque de **Gobierno Corporativo**, el estudiante deberá ser capaz de:

- Asimilar los fundamentos teóricos acerca del Gobierno Corporativo.
- Estudiar los diferentes mecanismos de control tanto internos como externos, los cuales garantizarán que las decisiones directivas vayan en la línea del cumplimiento de los objetivos de los stakeholders.
- Conocer la relación entre Gobierno Corporativo y resultados empreses, así como las características y la evolución de índices bursátiles de Buen Gobierno Corporativo como el

índice FTSE ISS CG.

CONTENIDOS

Bloque 1. Sistemas de gestión de la excelencia y la sostenibilidad

- La extensión de la Gestión de la Calidad hacia la Gestión de la Responsabilidad Social.
- Herramientas de Gestión de la Responsabilidad Social basadas en la Mejora Continua.
- Integración de la Responsabilidad Social en la Gestión: aportaciones desde la autoevaluación.

Bloque 2. Sistemas de información de soporte a la RSC

- Conceptos fundamentales de los cuadros de mandos.
- Metodología para la implantación de un cuadro de mandos.
- Soluciones tecnológicas para la implantación de un cuadro de mandos.

Bloque 3. Outsourcing y la gestión responsable de la cadena de valor

- Introducción.
- La subcontratación: una opción estratégica competitiva.
- La subcontratación y la responsabilidad social corporativa.
- Gestión responsable de la cadena de suministro

Bloque 4. Responsabilidad Social Corporativa y Administraciones Públicas

- Promoción pública de la Responsabilidad Social Corporativa. Fundamentos.
- Iniciativas públicas de promoción de la responsabilidad social de las organizaciones.
- Las Administraciones Públicas como organizaciones socialmente responsables.
- Consolidación institucional de políticas públicas de apoyo a la responsabilidad social de las organizaciones.
- Perspectivas de futuro.

Bloque 5. Gobierno corporativo

- Introducción.

- Modelos de Gobierno Corporativo.
- Gobierno Corporativo en España.
- Índices bursátiles de buen Gobierno.
- Resultados de Gobierno Corporativo en España.

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza *on line* en la que el material didáctico y cualquier otro elemento de apoyo al aprendizaje se proporciona al estudiante a través del aula virtual. Se utilizarán los siguientes elementos:

- **Material didáctico:** son los contenidos especificados en el apartado anterior. El estudiante tendrá que memorizar estos contenidos puesto que constituyen el núcleo de lo que tendrá que exponer en el examen.
- **Lecturas recomendadas:** estas lecturas servirán de apoyo al estudio de los temas. Permitirán enriquecer el debate y relacionar unos temas con otros.
- **Páginas web:** la información actualizada ilustrará la relación de lo explicado en el tema con la actividad de las empresas y organismos.
- **El trabajo en colaboración** estará representado por la intervención de los estudiantes en los foros del aula virtual, donde a través de sus preguntas y de las respuestas de sus compañeros y del profesor se podrán poner en común las distintas experiencias y percepciones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	30
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
	Ninguno.
Criterios de evaluación	

La capacidad para adquirir conocimientos se evaluará con una prueba de evaluación "presencial", esta prueba constituirá el 50% de la calificación final.

Si no superas la asignatura en junio puedes presentarte a la convocatoria extraordinaria de septiembre. En el examen presencial se evaluará toda la asignatura con las mismas características y condiciones que en la convocatoria ordinaria de junio.

El alumno deberá obtener al menos un 3 sobre 10 en la calificación del examen presencial para poder hacer media con la nota obtenida en las actividades.

% del examen sobre la nota final 50

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 3
PEC

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La prueba presencial consta de 30 preguntas tipo test.

Cada respuesta correcta suma 0,33 puntos. Cada respuesta errónea resta 0,1 puntos. Las preguntas que se dejen en blanco no puntúan.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

La participación en las actividades individuales o grupales que se planteen en los foros del módulo, tales como la actitud para contrastar la información a través de los enlaces facilitados, la actitud para discutir y debatir en los foros o la capacidad para criticar y debatir a través de la lectura, el análisis de casos prácticos o comentarios de lecturas, y/o trabajo en equipo, entre otros, constituirá el 50% restante de la calificación final.

Criterios de evaluación

El 50% de la nota final de la asignatura que se obtiene a través de evaluación continua de las actividades y NO ES RECUPERABLE. Si no superas la asignatura en junio se mantiene hasta la convocatoria de septiembre la calificación que hayas obtenido en la evaluación continua. Cada actividad tiene una ponderación diferente.

La calificación mínima de la nota final de las actividades para poder hacer media con la nota del examen es de 3 puntos sobre 10.

Ponderación en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se calcula a partir de la calificación del examen presencial (50%) y las actividades evaluables (50%). Por ejemplo, si un estudiante tiene un 7 en el examen y un 6 en las actividades evaluables, su calificación sería de 6,5 y se calcularía así:

Calificación de la asignatura = 50% examen presencial + 50% actividades evaluables = $7 \cdot 0,5 + 6 \cdot 0,5 = 3,5 + 3 = 6,5$

La convocatoria extraordinaria de septiembre es para los estudiantes que no superen la asignatura (nota final inferior a 5) en la convocatoria ordinaria (junio o febrero).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material didáctico, actualizado en cada convocatoria, está expresamente elaborado por el equipo docente para este Máster y se proporcionará al estudiante a través del aula virtual.

El libro electrónico Gestión de la RSC, corresponde al material didáctico del **curso 2009-10**, y está editado por la UNED, la UJI y la editorial Netbiblo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Toda la bibliografía complementaria será accesible desde el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Junto al material didáctico elaborado por los profesores y proporcionado al estudiante a través del aula virtual, el módulo cuenta con otros recursos para facilitar su comprensión y estudio y la adquisición de las competencias, habilidades, destrezas y actitudes:

- **Actividades formativas** (lecturas y aprendizaje). Además de la lectura y aprendizaje de los temas, se ofrecerán documentos de lectura obligatoria para ampliar algunos conceptos básicos o conocer experiencias prácticas. Se incluyen también en este apartado los ejercicios de auto-evaluación, imprescindibles para que el estudiante supervise y corrija su propio aprendizaje.
- **Actividades de reflexión, opinión y crítica** (lectura crítica). A partir de la lectura de algunos artículos y documentos, el estudiante deberá dar respuesta de forma individual a preguntas de reflexión que se planteen y que se debatirán en los foros temáticos habilitados.
- **Recursos audiovisuales de la UNED.** Podrá acceder a programas, clases magistrales y conferencias que permitirán al estudiante obtener perspectivas diferentes sobre diversos temas.

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/2550107->

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.